

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 03 de Agosto de 2018

Señor

Representante Legal

PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de la compañía **PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA:-**

La compañía BEAUPORT S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con número de RUC 0992697520001, ha transferido a favor de la compañía HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con número de Ruc 0993032158001, el dominio pleno y absoluto de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA (49.960) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, contenidas en el Título de Acciones No. 001.

Por la transferencia de acciones efectuada, se ceden a favor de la compañía HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A., como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, incluyendo hasta las meras expectativas que la compañía BEAUPORT S.A., tenga o pudiese llegar a tener contra de la compañía **PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA**, por su pasada calidad de propietaria de **49.960** acciones que se transfieren, incluyendo, sin limitarse a: (a) todas las cuentas patrimoniales, sin excepción; (b) las utilidades y demás beneficios, tanto de ejercicios anteriores como del año en curso, aun cuando los mismos se generen, declaren, reconozcan o distribuyan con posterioridad a la presente fecha; (c) todos los derechos que pudieren tener como accionista y/o acreedores, con o sin condición, de **PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA** o quien haga sus veces; y, (d) todos los derechos que pudieren tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido. Por consiguiente, con esta cesión también se transfiere a favor de HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A. los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la compañía BEAUPORT S.A., por cualquier causa, e,



inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

La transferencia se realiza a título oneroso. El precio pactado por cada acción objeto de esta cesión es de US \$ 6,9846277021617300, lo que hace un valor total por las 49.960 ACCIONES de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 348,952.00).

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

EL CEDENTE

p. BEAUPORT S.A.


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE


SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE

LA CESIONARIA

p. HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.

p. CONSORCIO NOBIS S.A.
PRESIDENTE
REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE


ROBERTO DUNN SUÁREZ
DIRECTOR EJECUTIVO

BEAUPORT S.A.

Guayaquil, 04 de noviembre de 2014

Abogada

KATHERIN PHILIPP PAULSON

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **BEAUPORT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en sus funciones a la Abg. Cecilia Marieta Aragón Guerrero de Pita, cuya renuncia fue conocida y aprobada por esta Junta de Accionistas.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Vicepresidente o Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 27 de octubre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2010.

La compañía **BEAUPORT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 27 de octubre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2010.

Muy atentamente,

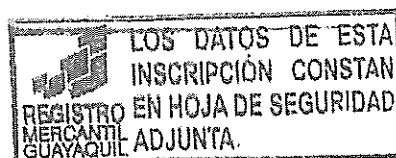

Ing. Gustavo Heinert Musello

SECRETARIO DE LA JUNTA

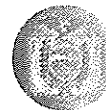
Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **BEAUPORT S.A.** que antecede. Guayaquil, 04 de noviembre de 2014.



KATHERIN PHILIPP PAULSON



Registro Mercantil de Guayaquil

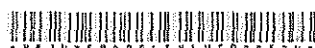
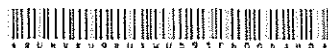


NUMERO DE REPERTORIO:54.895
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:16:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BEAUPORT S.A.**, a favor de **KATHERIN PHILIPP PAULSON**, de fojas 46.858 a 46.860, Registro de Nombramientos número 15.114. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54895




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0972801

BEAUPORT S.A.

Guayaquil, 03 de agosto de 2016

Señor

ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la compañía **BEAUPORT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted **VICEPRESIDENTE** de la sociedad, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá de manera conjunta la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad con el Presidente o Gerente de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 27 de octubre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2010.

La compañía **BEAUPORT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 27 de octubre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2010.

Muy atentamente,



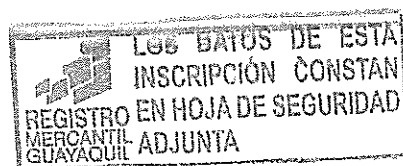
ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON

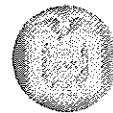
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Declaro que acepto el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **BEAUPORT S.A.** que antecede. Guayaquil, 03 de agosto de 2016.



ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ



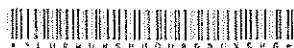
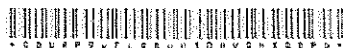
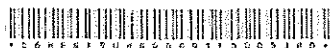


NUMERO DE REPERTORIO:32.962
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **BEAUPORT S.A.**, a favor de **ROBERTO ARTURO DUNN SUAREZ**, de fojas 36.030 a 36.033, Registro de Nombramientos número 9.611.

ORDEN: 32962



Guayaquil, 17 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1439400

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUNN ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SUSANA

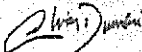
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2015-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

**PROFESION
ECONOMISTA**


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

I D E C U 0 9 0 8 5 2 6 9 9 9 < < < < < < < < < < <
1 9 6 4 1 0 0 1 M 2 0 2 7 0 6 0 2 E C U < < < < < < < < < <
D U N N < S U A R E Z < < R O B E R T O < A R T U R O < <



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992697520001
RAZÓN SOCIAL: BEAUPORT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: HEINERT MUSELLO GUSTAVO ANDRES
CONTADOR: SEGURA MEZA EDWARD XAVIER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/01/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/02/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TENEDORA O PROPIETARIA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O COUTAS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOAQUIN ORRANTIA Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 8 Referencia ubicacion: FRENTE AL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042158000 Email: esegura@nobis.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

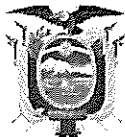
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001772424

Fecha: 13/08/2018 17:48:36 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992697520001
BEAUPORT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE TENEDORA O PROPIETARIA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES O COUTAS SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑIAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: AV. JOAQUIN ORRANTIA Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 8 Telefono Trabajo: 042158000 Email: esegura@nobis.com.ec				



Código: RIMRUC2018001772424
Fecha: 13/08/2018 17:48:36 PM

HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.

Guayaquil, 30 de agosto de 2017

Señores
CONSORCIO NOBIS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

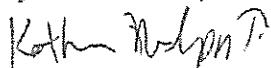
Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 09 de junio de 2017, de fojas 22.986 a 23.011, Registro Mercantil Número 1.929.

En particular, a usted le corresponde vigilar la marcha de los negocios de la sociedad y ordenar las medidas correctivas que considere conveniente, presentar a la Junta General los informes, memorias, balances, estados de cuentas que al efecto se le solicitaren, y las demás atribuciones y deberes establecidas en estos Estatutos Sociales. Además, le corresponde subrogar al Gerente General o al Gerente Administrativo Financiero en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de éstos, con los mismos deberes y atribuciones que para dichos cargos establece el Estatuto Social, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

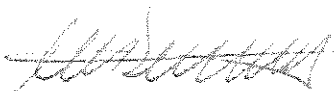
La compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 09 de junio de 2017. Posteriormente, la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, cambio su domicilio del cantón Guayaquil al cantón General Antonio Elizalde (Bucay) y reformó su estatuto social, según consta de la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez de fecha 22 de junio de 2017 e inscrita el 08 de agosto de 2017 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) y en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de agosto de 2017.

Muy atentamente,


Abg. Katherin Philipp Paulson
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **HACIENDA TURÍSTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.**, que antecede. General Antonio Elizalde (Bucay), 30 de agosto de 2017.

p. **CONSORCIO NOBIS S.A.**


SR. ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón General Antonio Elizalde Bucay

19 de Agosto entre Av. Paquisha y 5 de Junio

Número de Repertorio: 2017- 51

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 228 a 236 con el número de inscripción 29 celebrado entre: ([CONSORCIO NOBIS S.A. en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA], [HACIENDA TURISTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

AB. FRANCISCO DEL MONACO ORTIZ
Firma del Registrador



INSTRUCCION
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUNN NOBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ECONOMISTA

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU0908526999<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19641001M20270602ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
DUNN<SUAREZ<<ROBERTO<ARTURO<<<

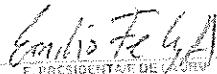


**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CONSULTA POPULAR

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTE DE LA JNT

IMP-1054-002



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993032158001
RAZON SOCIAL: HACIENDA TURISTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ANGEL LLORENTE SANZ CRUZADO
CONTADOR: PLUA TABAREZ BELLA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/2017 FEC. CONSTITUCION: 09/06/2017
FEC. INSCRIPCION: 21/06/2017 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PARQUES RECREATIVOS Y PLAYAS, INCLUIDO EL ALQUILER DE CASITAS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GENERAL ANTONIO ELIZALDE Parroquia: GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) Número: LOT. 4 Conjunto: B Carretero: NARANJITO - BUCAY Kilómetro: 86 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL COMPLEJO TURISTICO MATILDE ESTHER Telefono Trabajo: 042158000 Celular: 0999427289 Email: bplua@nobis.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: DON ORIGINAL
CERRADOS: 0

25 JUL 2018

Firma del Servidor Responsable

MGSV290616 AGENCIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGSV290616

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/07/2018 16:08:09

Notario Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993032158001
RAZON SOCIAL: HACIENDA TURISTICA DE BUCAY NOBUCAY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/06/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PARQUES RECREATIVOS Y PLAYAS, INCLUIDO EL ALQUILER DE CASETAS, CASILLEROS, SILLAS, HAMACAS; LA GESTIÓN DE INSTALACIONES DE TRANSPORTE RECREATIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GENERAL ANTONIO ELIZALDE Parroquia: GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) Número: LOT. 4
Referencia: A TRES CUADRAS DEL COMPLEJO TURISTICO MATILDE ESTHER Conjunto: B Carretero: NARANJITO - BUCAY
Kilómetro: 86 Teléfono Trabajo: 042158000 Celular: 0999427289 Email: bplua@nobis.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable
MGSV290616

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGSV290616 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/07/2018 16:08:09